

Genestran

75 microgramos/ml

LABORATORIOS

LAMONS

Solución inyectable para **vacuno, equino y porcino**



Ovulación

Sincronización

Inducción

Laboratorios LAMONS S.A.

C/ Ricard Calvet i Serra, 27-28 Pol. Ind.Mecanova
25190 Lleida. SPAIN

 (34) 973 21 15 49

 lamons@lamons.es

 Skype lamons.laboratorio

Genestran

75 microgramos/ml

LABORATORIOS

LAMONS

Solución inyectable para **vacuno, equino y porcino**



Indicaciones

- Inducción de luteolisis que provoca la reanudación del estro y la ovulación en hembras cíclicas cuando se utiliza durante el diestro
- Sincronización del estro (entre 2 y 5 días) en grupos de hembras cíclicas tratadas simultáneamente
- Tratamiento del subestro y los trastornos uterinos relacionados con un cuerpo lúteo persistente o funcional (endometritis, piómetra)
- Tratamiento de quistes luteínicos
- Inducción de abortos hasta el día 150 de gestación
- Expulsión de fetos momificados
- Inducción del parto (en las dos últimas semanas de gestación)

Posología

- 2 ml (150 μ g).
- Inducción del estro: se recomienda realizar una estrecha observación del estro dos días después de la administración.
- Sincronización del estro: los animales deben tratarse dos veces en 11 días.

Bovino



Equino



Porcino



- Inducción de luteolisis en yeguas con cuerpo lúteo funcional.

0,3 – 0,5 ml (22,5 – 37,5 μ g)

- Inducción de la sincronización del parto (por lo general, entre 24 y 36 horas) a partir del día 113 de gestación (se considera que el primer día de gestación es el último día de la inseminación natural o artificial).

0,7 – 1 ml (52,5 – 75 μ g)



Se aconseja leer los textos informativos de la especialidad antes de su uso

